

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1879 TARRAGONA.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia 7 (Mercantil) Tarragona, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 348/2008 referente a la mercantil "Naves Industriales del Tarragonés, Sociedad Limitada" se ha presentado el informe de la administración concursal a que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Segundo.- En el plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico El Mundo los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes o derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

Tercero.- Para plantear tales impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en

Tarragona, 15 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090004078-1